



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **046**

Fecha (dd/mm/aaaa): **28/04/2021**

E: 1 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 010 <b>2008 00164 01</b>	Deslinde y Amojonamiento	RAFAEL CALA VEGA	MARIA CLAUDIA MEZA DE BAUTISTA	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento la información sobre notificaciones reportadas en el folio 846 y el PDF 04.-	27/04/2021		
68001 31 03 006 <b>2013 00345 01</b>	Ordinario	LUZ MARIA CALLE HOYOS	GESTORA Y PROMOTORA URBANA S.A	Auto suspende proceso se suspende el proceso de la referencia por seis (6) meses, esto es, hasta el día 26 de octubre de 2021.-	27/04/2021	1	
68001 31 03 004 <b>2016 00281 00</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ROBERTO DIAZ SAAVEDRA	Auto requiere requerir a las entidades a las que se les ordenó el registro de las medidas cautelares y de embargo de remanentes.-	27/04/2021	1	
68001 31 03 004 <b>2017 00434 00</b>	Ejecutivo Singular	JHONNY ALVERNIA VERJEL C..C. 91.491.708	CARMEN YOLANDA ORTIZ ORTEGA	Auto obedécese y cúmplase lo resuelto por el Superior en proveído del 5 de abril de 2021.-	27/04/2021	1	
68001 40 03 026 <b>2017 00933 01</b>	Ejecutivo Singular	MARIO HENRY PORRAS LEAL	LUISA FERNANDA LEON MAYORGA	Auto declara desierto recurso Por secretaría remítase el proceso de la referencia al juzgado de origen.-	27/04/2021	1	
68001 31 03 004 <b>2018 00180 00</b>	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVO GIRARDOT PRIMERA ETAPA P.H	SOCIEDAD AMAYA AMAYA AMAYA INMOBILIARIA S.A.S	Auto de Trámite Secretaria proceda a dar estricto cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2º del auto calendarado 22 de febrero de 2021.-	27/04/2021		
68001 31 03 004 <b>2018 00180 00</b>	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVO GIRARDOT PRIMERA ETAPA P.H	SOCIEDAD AMAYA AMAYA AMAYA INMOBILIARIA S.A.S	Auto resuelve solicitud Negar la solicitud terminación por pago total de la obligación presentada por la demandada.-	27/04/2021		
68001 31 03 004 <b>2018 00180 00</b>	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVO GIRARDOT PRIMERA ETAPA P.H	SOCIEDAD AMAYA AMAYA AMAYA INMOBILIARIA S.A.S	Auto decide recurso	27/04/2021	1	
68001 31 03 004 <b>2018 00180 00</b>	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVO GIRARDOT PRIMERA ETAPA P.H	SOCIEDAD AMAYA AMAYA AMAYA INMOBILIARIA S.A.S	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	27/04/2021		
68001 31 03 004 <b>2018 00313 00</b>	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	AGRICOLA BUFALERA DE COLOMBIA S.A.S - ABUCOL S.A.S	Auto ordena comisión al JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES.	27/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 <b>2019 00081 00</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	LUZ AMPARO PALLAREZ GARRIDO	Auto obedézcse y cúmplase lo resuelto por el Superior en proveído del 19 de febrero de 2021.-	27/04/2021		
68001 40 03 012 <b>2019 00329 01</b>	Verbal Sumario	ELIBERTO FIGUEROA SIERRA	BANCO POPULAR	Auto declara desierto recurso Por secretaría remítase el proceso de la referencia al juzgado de origen.-	27/04/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR  
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/04/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL  
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO  
SECRETARIO